

Otra gestión educativa es posible

En Extremadura tendrán que desaparecer dependencias clientelares, duplicadas y superfluas

JOSÉ MANUEL
Chapado

Presidente
sindicato PIDE



Decía **Horace Mann**, el primer gran defensor de la educación pública, que "la educación, más que cualquier otro recurso de origen humano, es el gran igualador de las condiciones del hombre, el volante de la maquinaria social". ¿Quién duda entonces de que la educación ha de ser la llave para conseguir el progreso de las naciones y su bienestar social y económico? En nuestra región hay que ponerse manos a la obra en esta tarea de todos.

La Junta de Extremadura tiene la responsabilidad de asegurar una educación de calidad manteniendo y favoreciendo unos servicios educativos accesibles para todos, que permitan el pleno acceso, la continuidad de estudios y logros de aprendizaje, especialmente para los que se encuentran en situación más desfavorable, fortaleciendo la calidad de la educación pública, al ser la herramienta fundamental en la reducción de las desigualdades y en la consecución de la cohesión social. Debe

garantizar y crear las condiciones para que nuestros alumnos alcancen el éxito escolar, independientemente de su entorno socioeconómico y sean en un centro público o privado. Es necesario regular y ampliar los sistemas de garantías que eviten cualquier discriminación.

SE IMPONE la desaparición de dependencias clientelares, duplicadas y superfluas que existen en la Consejería de Educación: Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios (EPESEC) y Agencia Extremeña de Evaluación Educativa (AEEE). Debe afrontarse decididamente la reducción de personal a dedo en las direcciones generales, delegaciones provinciales, UPE, CPR, aulas mentor, etcétera. Hay que evaluar la continuidad de las escuelas hogar y las residencias de educación secundaria existentes, dado que con la red de centros son innecesarias la mayoría de ellas. Es imprescindible que la gestión educativa de la administración se descentralice, que se reparta entre Badajoz, Cáceres y Mérida, aunque sea esta última quien dirija, coordine, planifique y decida.

Es primordial abordar la eliminación de los gastos innecesarios (subvenciones sindicales, conver-



Hay centros concertados con una baja matrícula, y eso provoca duplicidades

sión de publicaciones y comunicaciones oficiales al formato digital) abogando por la optimización del gasto, esto permitirá afrontar la recuperación salarial, revisar los criterios retributivos y de promoción

y la contratación de los 600 docentes que hemos perdido en este curso. Sin plantillas suficientes nunca habrá calidad educativa. El lema de muchos docentes indignados sigue siendo el de *Más profesores y menos ordenadores*.

La existencia de centros concertados con una baja matrícula, debido al escaso alumnado en algunas localidades, provoca la duplicidad de enseñanzas, esfuerzos y recursos públicos, situación que debería acabar en pro de la necesaria optimización de gastos y recursos. Que la concertación se dé únicamente allí donde no llegue la educación pública: es difícil explicar a la ciudadanía la duplicidad de gasto de dinero público en un centro privado-concertado determinado, existiendo uno público al lado.

Hay que garantizar los valores de neutralidad, autonomía responsable, participación, libertad de conciencia y de cátedra, curiosidad y rigor intelectual que nutren la enseñanza pública. La verdadera autonomía de los centros nunca existirá formalmente si no se reforma la elección de directores, para que sean los claustros de profesores los que decidan o extendamos, por qué no, el siste-

ma actual de elección de directores docentes a otros ámbitos y que los administrados tengamos derecho a elegir a los directores de los centros de salud, a los comisarios de policía

Seamos serios, es necesario que sean los profesionales los que con independencia y autonomía tengan la posibilidad de elegir al mejor de ellos para que los dirija y exigirle responsabilidades en caso de no hacerlo correctamente. Que los miembros del claustro además de elegir a los directores, sean los que den el visto bueno a todo lo que concierne al centro.

Es urgente transferir la gestión de todos los centros educativos a la Consejería de Educación. Las guarderías o centros de infantil, el centro de Arte Dramático de Extremadura o el primer centro integrado de Formación Profesional no pueden ser competencia de otras consejerías y los conservatorios tampoco deben ser municipales o de la diputación.

Se podrán afrontar otras cuestiones, estoy seguro de ello, se podrá empezar el curso 2011-2012 de distinta manera, pero ésta es la acuñante realidad en la educación extremeña que no debemos olvidar y que debemos corregir por el bien de todos. Acabaré parafraseando a **Paulo Freire**, el más importante pedagogo del tercer mundo: "Todos nosotros sabemos algo. Todos nosotros ignoramos algo. Por eso, aprendemos siempre". ≡